

Hombre: Mire, se lo digo yo que llevo muchos años en esta profesión... Hacía mucho tiempo que no teníamos una enciclopedia de tanta calidad a un precio tan económico. Usted hágame caso y cómprela.

Mujer: No sé, tengo que pensarlo...

Tema 9

Pista 21

SEGURIDAD EN INTERNET

Las tecnologías de la Información y la Comunicación, y particularmente la web social, basada en comunidades de usuarios que se comunican a través de las redes sociales, blogs, wikis, etc., además de ser espacios para expresar nuestras opiniones y, por tanto, un espacio de libertad, pueden constituir un riesgo para la privacidad de las personas ya que contienen una gran acumulación de información personal y, además, son básicamente redes de desconocidos que permiten ampliar progresivamente el número de contactos de cada usuario, pues permiten, por defecto, la accesibilidad para los amigos de tus amigos.

Estos riesgos pueden tomar la forma de una excesiva intrusión en la vida privada (difusión de grabaciones o publicidad no consentidas) o de daños a la intimidad y a la reputación, a través de comentarios, invención de historias, creación de perfiles falsos, suplantación de personalidad, etiquetado de fotos, etc., y, cada vez con mayor frecuencia, a través de *cyberbullying* o acoso mediante tecnologías de la información (ciberacoso).

Si un usuario desea que un comentario o una fotografía sean retirados de la red social, debe solicitarlo a los responsables de la misma, ejerciendo así el derecho a la cancelación. En caso de que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede denunciar los hechos en la Agencia de Protección de Datos. Sin embargo, es un error creer que se puede mantener un control de los datos y opiniones personales que se incorporan en Internet, ya que es muy difícil eliminarlos totalmente. Por eso, es necesario que la gente se conciencie de la importancia del respeto a la vida privada, ya que a pesar de los riesgos, nadie va a renunciar a Internet.

Lo que sí podemos y debemos hacer, es tomar algunas medidas preventivas, como las siguientes:

- Se debe limitar la información que hacemos pública de nosotros mismos, evitando datos, imágenes o vídeos comprometedores que puedan afectar a nuestra vida personal o profesional presente o futura. Asimismo, no publicar información o fotos de otras personas, sin su autorización. Hay que tener especial cuidado con la información sobre lugares, planes o viajes que faciliten un robo en el domicilio.
- Es aconsejable aceptar como contactos en la lista de amigos de una red social solo a personas conocidas.
- Es importante leer la política de privacidad antes de registrarse como usuario, y configurar el grado de privacidad del perfil de usuario de la red social.
- Se pueden usar seudónimos para crear una identidad digital, de modo que seamos conocidos solo por nuestro círculo de contactos.
- En el correo electrónico, debemos usar el campo «con copia oculta» (CCO) para no difundir direcciones de otras personas.
- Las contraseñas han de ser difíciles de adivinar: es recomendable un mínimo de ocho caracteres alfanuméricos con mayúsculas y minúsculas. Además, si respondes a preguntas personales como salvaguarda en caso de que te olvides de la contraseña, recuerda que lo que la mayoría de los *hackers* hace es simplemente, a través de chats o foros, preguntarte por ellas –el nombre de tu primera mascota, por ejemplo–, sabiendo que la mayoría de la gente las responde de manera inocente, porque se han olvidado de que a través de ella se accede a su clave personal.
- Si en la web te piden el número de tu teléfono móvil, se debe leer la letra pequeña detenidamente, pues hay muchos fraudes que consisten en cobrarte mensajes publicitarios que te envían a diario, y hay aún un vacío legal a la hora de pararlos.

- Para evitar que te envíen publicidad personalizada, hay que borrar regularmente las *cookies* y el historial de los buscadores de información como Google, Yahoo, etcétera.
- Es recomendable también instalar *software* antivirus y programas cortafuegos. Los últimos te protegen del acceso no deseado al ordenador.
- Con respecto a la seguridad en el comercio y en la banca electrónica, es fundamental establecer una conexión segura con el portal. Se ha de desconfiar de los correos electrónicos, supuestamente del banco, que informan de cambios en las políticas de seguridad y solicitan datos personales y claves de acceso.

En fin, en Internet existe un límite muy frágil y sutil entre la vida pública y privada de las personas, y no debemos descuidarnos, porque las redes sociales y la Web se prestan a muchos actos delictivos sobre los que existe aún un vacío legal. Es importante que la gente se conciencie y se responsabilice. Puedes estar muy cómodo escribiendo desde tu casa, pero una vez que entras en la Web, ya no estás solo, y a menudo estás expuesto a un gran número de personas, algunas completamente desconocidas.

Adaptado de <https://portal.uah.es>

Pista 22

¡ESTABA PREOCUPADÍSIMO!

Mikel: ¡Uff! ¡Menos mal que ya estás aquí! ¡Estaba preocupadísimo! ¡Me has dado un susto de muerte!

Carmen: ¿Pero por qué? ¿Qué ha pasado?

Mikel: Pues... Ha habido un accidente en la autopista, ¿no te has enterado?

Carmen: No... Cuando he pasado no he visto nada... Es que he llegado hace rato, pero he ido al centro comercial a hacer unos recados...

Mikel: Pues te he estado llamando y no me contestabas... ¡No veas qué susto tenía encima!

Carmen: Ya... es que no tenía cobertura... ¡Jo!, lo siento, no sabía nada...

Mikel: Pues yo me he enterado en Internet... Un choque en cadena... Hay un montón de vehículos implicados, y ya van tres muertos y muchos heridos...

Carmen: ¡No fastidies! ¡Pues sí que ha sido fuerte!

Mikel: ¡Sí, en las noticias están hablando de ello a todas horas! ¡Mira, pon la tele! Yo la he apagado porque me estaba poniendo enfermo... ¡Ya estaba por ir al hospital a ver si sabían algo de ti...! ¡Imagínate cómo estaba!

Carmen: ¡Madre mía, Mikel! ¡Y yo tan tranquila de compras! ¡No sabes cómo lo siento!

Mikel: Bueno ya sé que no tienes la culpa... ¡Pero vaya tarde! ¡Aún estoy temblando!

Carmen: Bueno, venga, hombre, tranquilízate, que ya ha pasado todo...

Mikel: ¡Menos mal! ¡Ah! Y llama a tu madre porque debe de estar al borde del infarto.

Tema 10

Pista 23

CASAS CONTENEDOR

Presentadora: En España la construcción de viviendas con contenedores de mercancías se encuentra a años luz con respecto a nuestros vecinos europeos, pese a su menor coste y a su flexibilidad modular en comparación con la arquitectura del ladrillo. Tenemos muestras de este tipo de vivienda en la *Container City* de Londres o el barrio de *Keetwonen* de Ámsterdam.

Las casas pueden consistir en estructuras de dos niveles, realizadas con varios contenedores marítimos superpuestos perpendicularmente, o en una superficie horizontal con contenedores colocados el uno al lado del otro.

Estas casas constan de un comedor, un salón, una cocina, habitaciones con baño, e incluso, un pequeño vestidor, sin descuidarnos de un garaje o de un trastero. Y para posibilitar su habitabilidad se adaptan a fin de disponer de una correcta ventilación y conservación de la temperatura. ¿Cómo